



RNRH-IPOZO-03-23-0149

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO, ubicado en Calle Las Cascadas, Residencial Las Cascadas, zona verde, municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.3111	0.2032	167.74	120.5	13. 631361	-89. 175306

Emítase asiento de inscripción **00161** a nombre del señor **CESAR CIERRA RIVAS**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ REGISTRAÇOR ASA

Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos Autoridad Salvadoreña del Agua

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv